MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL SUMINISTRO DE GASÓLEO DE CALEFACCIÓN PARA LOS CENTROS DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Entre las funciones encomendadas a la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributiva se encuentra las relativas a la ordenación, gestión y coordinación de los Centros y Servicios de atención y protección a personas mayores.

Tras la experiencia obtenida con la contratación centralizada del suministro de gasóleo C a Centros dependientes de la Consejería para la Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, que utilizan dicho combustible para calefacción y agua caliente, se hace necesario seguir dándole continuidad en el tiempo a fin de garantizar el grado de calidad y seguridad conseguido de forma homogénea para todos los Centros.

Por todo ello se propone la realización de un nuevo contrato por una duración de 4 años, la misma que ha tenido el contrato precedente, cuyo plazo de ejecución finaliza el 30 de septiembre del 2019

Debe estimarse una cobertura presupuestaria del contrato, ajustada a la evolución que está teniendo el precio del combustible que se pretende adquirir actualmente en el mercado, y considerar de una forma realista su posible evolución futura. Asimismo, y con objeto de poder estimar un consumo lo más ajustado posible a la realidad, se deberán tener en cuenta datos históricos relativos a consumos reales.

Dada la oscilación periódica de los precios del gasóleo, las empresas licitadoras deberán ofertar una prima como término fijo expresado en euros/litros, que podrá consistir en una disminución sobre el precio básico, tener valor cero o en un suplemento sobre el precio del litro del gasóleo, antes de impuestos, publicado en el Boletín Petroleo de la Unión Europea, a cuya operación se le añadirá el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.). Este concepto incluirá, por litro, el refinado, almacenamiento, transporte, gastos generales, beneficios de la empresa, etc. La citada prima, como término fijo, será constante a lo largo de la vigencia del contrato.

DANIEL SALVATIERRA MESA		09/07/2019	PÁGINA 1 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwYb0YGVIm6z8rWNGGIn00EQ007	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En cuanto a los demás aspectos del suministro, se detallarán específicamente en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y en el de Cláusulas Administrativas Particulares elaborados para tal fin.

En la actualidad, está en estudio la sustitución en algunos Centros, las calderas de Gasóleo C por otras alternativas que resulten mas económicas y limpias, por ello los centros a suministrar tanto en el sector de personas mayores como de personas con discapacidad dependientes de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, irá disminuyendo a lo largo de la ejecución del presente contrato de Suministro

Con carácter general las especificaciones del producto se ajustarán en todo momento a las aprobadas para Gasóleo C en el Real Decreto 61/2006, de 31 de enero, por el que se fijan las especificaciones de gasolinas gasóleos, fuelóleos y gases licuados del petroleo , se regula el uso de determinados biocarburantes, y el consumo de azufre para uso marítimo, en su redacción dada por los Reales Decretos 1027/2006, de 15 de septiembre, 10882010, de 3 de septiembre y 1361/2011, de 7 de octubre, que lo modifican, o aquella normativa que esté en vigor, o pueda entrar en vigor durante el plazo de ejecución del contrato, para su regulación.

El consumo estimado que se prevé para los cuatro años de duración del contrato se recoge en el cuadro siguiente, atendiendo como se ha dicho anteriormente a la disminución prevista de suministro por la sustitución de las Calderas de gasóleo por otras alternativas

Año 2019: 335.625,- litros (desde el 1 de octubre al 31 de diciembre del 2019)
Año 2020: 752.132,- litros
Año 2021: 415.038.- litros
Año 2022: 347.950.- litros
Año 2023: 166.825.- litros (desde el 1 de enero al 30 de septiembre del 2023)

Total 4 años: 2.017.750.- litros.

Por lotes sería:

DANIEL SALVATIERRA MESA		09/07/2019	PÁGINA 2 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwYb0YGVIm6z8rWNGGIn00EQ007	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	TOTAL
1 Almería	9.131	10.561	10.561	10.561	1.430	42.244
2 Cádiz	10.999	54.445	0	0	0	65.444
3 Córdoba	46.258	93.323	93.323	93.323	47.065	373.292
4 Granada	73.287	185.393	56.021	56.021	35.093	405.815
5 Huelva	8.063	15.188	15.188	15.188	7.152	60.752
6 Jaén	124.626	276.729	123.452	123.452	56.971	705.230
7 Málaga	42.991	80.354	80.354	13.266	3.273	220.238
8 Sevilla	20.297	36.139	36.139	36.139	15.841	144.555
TOTAL	335.625	752.132	415.038	347.950	166.825	2.017.570

* Año 2019 desde el 1 de octubre al 31 de diciembre del 2019
** Años 2023 desde el 1 de enero al 30 de septiembre del 2023

Dicha estimación se ha realizado en base al consumo real de los 3 últimos años.

Partiendo de que dicha cantidad es aproximada, el adjudicatario deberá asumir un desvío en dicha previsión de hasta un 20%

Los Centros a suministrar son los de personas mayores de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación que figuran en el anexo I para los meses correspondientes al 2019, y el año 2020. Para el año 2021, serán los centros que figuran en el ANEXO I menos los centros residenciales de Armilla, Jerez, Úbeda y La Carolina. Para el año 2022 se eliminará además el Centro Residencial de Estepona. Para los meses correspondientes del año 2023 serán los mismos centros que para el año 2022.

No obstante, durante la ejecución del contrato se podrán de dar de baja algunos centros mas de ellos o el alta de nuevos centros. Cualquier alteración de dicha enumeración, en relación a la baja o el alta de centros, será comunicada fehacientemente por la Administración a la empresa adjudicataria.

Teniendo en cuenta el coste medio de euros/litro, establecido en el contrato anterior, 0,71428 IVA incluido, el coste total que tendría el contrato sería de 1.441.109,90 Euros desglosado de la siguiente forma:

DANIEL SALVATIERRA MESA		09/07/2019	PÁGINA 3 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwYb0YGVIm6z8rWNGGIn00EQ007	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

AÑO 2019

	centros residenciales personas mayores		Centros de Participación Activa mayores		TOTAL AÑO 2019	
	litros	importe	litros	importe	litros	importe
Lote 1 Almería	0	0,00	9.131	6.522,09	9.131	6.522,09
Lote 2 Cádiz	10.999	7.856,37	0	0,00	10.999	7.856,37
Lote 3 Córdoba	0	0,00	46.258	33.041,16	46.258	33.041,16
Lote 4 Granada	52.359	37.398,99	20.928	14.948,45	73.287	52.347,44
Lote 5 Huelva	0	0,00	8.036	5.739,95	8.036	5.739,95
Lote 6 Jaén	90.043	64.315,91	34.583	24.701,95	124.626	89.017,86
Lote 7 Málaga	32.997	23.569,10	9.994	7.138,51	42.991	30.707,61
Lote 8 Sevilla	0	0,00	20.297	14.497,74	20.297	14.497,74
TOTAL AÑO 2019	186.398	133.140,36	149.227	106.589,86	335.625	239.730,23

AÑO 2020

	centros residenciales personas mayores		Centros de Participación Activa mayores		TOTAL AÑO 2020	
	litros	importe	litros	importe	litros	importe
Lote 1 Almería	0	0,00	10.561	7.543,51	10.561	7.543,51
Lote 2 Cádiz	54.445	38.888,97	0	0,00	54.445	38.888,97
Lote 3 Córdoba	0	0,00	93.323	66.658,75	93.323	66.658,75
Lote 4 Granada	129.372	92.407,83	56.021	40.014,68	185.393	132.422,51
Lote 5 Huelva	0	0,00	15.188	10.848,48	15.188	10.848,48
Lote 6 Jaén	221.472	158.193,02	55.257	39.468,97	276.729	197.661,99
Lote 7 Málaga	67.088	47.919,62	13.266	9.475,64	80.354	57.395,26
Lote 8 Sevilla	0	0,00	36.139	25.813,36	36.139	25.813,36
TOTAL AÑO 2020	472.377	337.409,44	279.755	199.823,40	752.132	537.232,84

AÑO 2021

	centros residenciales personas mayores		Centros de Participación Activa mayores		TOTAL AÑO 2021	
	litros	importe	litros	importe	litros	importe
Lote 1 Almería	0	0,00	10.561	7.543,51	10.561	7.543,51
Lote 2 Cádiz	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Lote 3 Córdoba	0	0,00	93.323	66.658,75	93.323	66.658,75
Lote 4 Granada	0	0,00	56.021	40.014,68	56.021	40.014,68
Lote 5 Huelva	0	0,00	15.188	10.848,48	15.188	10.848,48
Lote 6 Jaén	68.195	48.710,32	55.257	39.468,97	123.452	88.179,29
Lote 7 Málaga	67.088	47.919,62	13.266	9.475,64	80.354	57.395,26
Lote 8 Sevilla	0	0,00	36.139	25.813,36	36.139	25.813,36
TOTAL AÑO 2021	135.283	96.629,94	279.755	199.823,40	415.038	296.453,34

AÑO 2022

	centros residenciales personas mayores		Centros de Participación Activa mayores		TOTAL AÑO 2022	
	litros	importe	litros	importe	litros	importe
Lote 1 Almería	0	0,00	10.561	7.543,51	10.561	7.543,51
Lote 2 Cádiz	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Lote 3 Córdoba	0	0,00	93.323	66.658,75	93.323	66.658,75
Lote 4 Granada	0	0,00	56.021	40.014,68	56.021	40.014,68
Lote 5 Huelva	0	0,00	15.188	10.848,48	15.188	10.848,48
Lote 6 Jaén	68.195	48.710,32	55.257	39.468,97	123.452	88.179,29
Lote 7 Málaga	0	0,00	13.266	9.475,64	13.266	9.475,64
Lote 8 Sevilla	0	0,00	36.139	25.813,36	36.139	25.813,36
TOTAL AÑO 2022	68.195	48.710,32	279.755	199.823,40	347.950	248.533,73

AÑO 2023

	centros residenciales personas mayores		Centros de Participación Activa mayores		TOTAL AÑO 2023	
	litros	importe	litros	importe	litros	importe
Lote 1 Almería	0	0,00	1.430	1.021,42	1.430	1.021,42
Lote 2 Cádiz	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Lote 3 Córdoba	0	0,00	47.065	33.617,59	47.065	33.617,59
Lote 4 Granada	0	0,00	35.093	25.066,23	35.093	25.066,23
Lote 5 Huelva	0	0,00	7.152	5.108,53	7.152	5.108,53
Lote 6 Jaén	32.997	23.569,10	23.974	17.124,15	56.971	40.693,25
Lote 7 Málaga	0	0,00	3.273	2.337,84	3.273	2.337,84
Lote 8 Sevilla	0	0,00	15.841	11.314,91	15.841	11.314,91
TOTAL AÑO 2023	32.997	23.569,10	133.828	95.590,66	166.825	119.159,76

Años 2019-2023 * y **

	centros residenciales personas mayores		Centros de Participación Activa mayores		TOTAL AÑO 2023	
	litros	importe	litros	importe	litros	importe
Lote 1 Almería	0	0,00	42.244	30.174,04	42.244	30.174,04
Lote 2 Cádiz	65.444	46.745,34	0	0,00	65.444	46.745,34
Lote 3 Córdoba	0	0,00	373.292	266.635,01	373.292	266.635,01
Lote 4 Granada	181.731	129.806,82	224.084	160.058,72	405.815	289.865,54
Lote 5 Huelva	0	0,00	60.752	43.393,94	60.752	43.393,94
Lote 6 Jaén	480.902	343.498,68	224.328	160.233,00	705.230	503.731,68
Lote 7 Málaga	167.173	119.408,33	53.065	37.903,27	220.238	157.311,60
Lote 8 Sevilla	0	0,00	144.555	103.252,75	144.555	103.252,75
TOTAL AÑO 2023	895.250	639.459,17	1.122.320	801.650,73	2.017.570	1.441.109,90

* El año 2019 abarca desde el 1 de octubre al 31 de diciembre del 2019
** El año 2023 abarca desde el 1 de enero al 30 de septiembre del 2023

DANIEL SALVATIERRA MESA		09/07/2019	PÁGINA 6 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwYb0YGVIm6z8rWNGGIn00EQ007	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

EL RESUMEN POR AÑOS SERÍA:

	Centros residenciales personas mayores		Centros de participación activa mayores		TOTAL	
	Litros	Importe	Litros	Importe	Litros	Importe
Año 2019	186.398.-	133.140,36.-	149.227,-	106.589,86.-	335.625,-	239.730,23.-
Año 2020	472.377.-	337.409,44.-	279.755.-	199.823,40.-	752.132,-	537.232,84.-
Año 2021	135.283.-	96.629,94.-	279.755.-	199.823,40.-	415.038.-	296.453,34.-
Año 2022	68.195.-	48.710,32.-	279.755.-	199.823,40.-	347.950.-	248.533,73.-
Año 2023	32.997.-	23.569,10.-	133.828.-	95.590,66.-	166.825.-	119.159,76.-
TOTAL	895.250.-	639.459,16.-	1.122.320.-	801.650,72.-	2.017.570.-	1.441.109,90.-

La cobertura presupuestaria con cargo a cada uno de los programas presupuestario gestionados por las Direcciones Generales de las que dependen cada uno de dichos centros por los siguientes importes:

Año	Programa	Servicio	Importe	Gestionado por:
2019	31R	04	133.140,36	D. G. Mayores
	31R	05	106.589,86	D.G. Mayores
2020	31R	04	337.409,44	D. G. Mayores
	31R	05	199.823,40	D.G. Mayores
2021	31R	04	96.629,94	D. G. Mayores
	31R	05	199.823,40	D.G. Mayores
2022	31R	04	48.710,32	D. G. Mayores
	31R	05	199.823,40	D.G. Mayores
2023	31R	04	23.569,10	D. G. Mayores
	31R	05	95.590,66	D.G. Mayores
Total 2019-2023	31R	04	639.459,16	D. G. Mayores
	31R	05	801.650,72	D.G. Mayores

ANEXO I

RELACIÓN DE CENTROS A SUMINSTRAR

CENTROS DE PERSONAS MAYORES

- **Almería**

- Centro de Participación Activa de Fiñana
- Centro de Participación Activa de Huércal-Overa
- Centro de Participación Activa de Vélez Rubio

- **Cádiz**

- Residencia de personas mayores de Jerez de la Frontera

- **Córdoba**

- Centro de Participación Activa de Aguilar de la Frontera
- Centro de Participación Activa de Almodóvar del Río
- Centro de Participación Activa de Cabra
- Centro de Participación Activa de Cañete de las Torres
- Centro de Participación Activa de Carcabuey
- Centro de Participación Activa de Córdoba I
- Centro de Participación Activa de Córdoba II
- Centro de Participación Activa de Fernán Nuñez
- Centro de Participación Activa de Fuenteobejuna
- Centro de Participación Activa de Hinojosa del Duque
- Centro de Participación Activa de Lucena
- Centro de Participación Activa de Luque
- Centro de Participación Activa de Montoro
- Centro de Participación Activa de Peñarroya-Pueblonuevo
- Centro de Participación Activa de Pozoblanco
- Centro de Participación Activa de Priego de Córdoba
- Centro de Participación Activa de Puente Genil
- Centro de Participación Activa de Villanueva de Córdoba

DANIEL SALVATIERRA MESA		09/07/2019	PÁGINA 8 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwYb0YGVIm6z8rWNGGIn00EQ007	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **Granada**

- Residencia para personas mayores de Armilla
- Centro de Participación Activa de Atarfe
- Centro de Participación Activa de Baza
- Unidad de Estancias Diurnas de Baza
- Centro de Participación Activa de Churriana de la Vega
- Centro de Participación Activa “Buenos Aires”, de Granada
- Centro de Participación Activa “La Paz”, de Granada
- Centro de Participación Activa “San Ildefonso”, de Granada
- Centro de Participación Activa de Guadix
- Centro de Participación Activa de Huéscar
- Centro de Participación Activa de Loja
- Centro de Participación Activa de Montefrío

- **Huelva**

- Centro de Participación Activa de Almonte
- Centro de Participación Activa de Ayamonte
- Centro de Participación Activa de Bollullos Par del Condado
- Centro de Participación Activa de Isla Cristina
- Centro de Participación Activa de Lepe
- Centro de Participación Activa de Minas de Ríotinto
- Centro de Participación Activa de Valverde del Camino

- **Jaén**

- Centro de Participación Activa de Alcaudete
- Centro de Participación Activa de Andújar
- Centro de Participación Activa de Bailén
- Centro de Participación Activa Jaén II (Maristas)
- Centro de Día de Jódar
- Residencia para personas mayores de La Carolina
- Residencia para personas mayores de Linares
- Centro de Participación Activa de Lopera
- Centro de Participación Activa de Martos
- Centro de Participación Activa de Orcera
- Centro de Participación Activa de Torredonjimeno
- Residencia para personas mayores de Úbeda
- Centro de Participación Activa de Úbeda
- Centro de Participación Activa de Villacarrillo

DANIEL SALVATIERRA MESA		09/07/2019	PÁGINA 9 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwYb0YGVIm6z8rWNGGIn00EQ007	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **Málaga**

- Centro de Participación Activa de Alhaurín el Grande
- Centro de Participación Activa de Cártama
- Residencia para personas mayores de Estepona
- Centro de Participación Activa de Pizarra
- Centro de Participación Activa de Ronda

- **Sevilla**

- Centro de Participación Activa de Alcalá de Guadaíra
- Centro de Participación Activa de Camas
- Centro de Participación Activa de Dos Hermanas
- Centro de Participación Activa de Écija
- Centro de Participación Activa de Lebrija
- Centro de Participación Activa de Lora del Río
- Centro de Participación Activa de Marchena
- Centro de Participación Activa de Morón de la Frontera
- Centro de Participación Activa de Osuna
- Centro de Participación Activa de Paradas
- Centro de Participación Activa de La Puebla del Río
- Centro de Participación Activa de Utrera

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS MAYORES
Y PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

DANIEL SALVATIERRA MESA		09/07/2019	PÁGINA 10 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwYb0YGVIm6z8rWNGGIn00EQ007	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	